



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 16 NOV. 2016

Decreto N° 4433/

Vistos:

- 1.- Lo establecido en el Art. N° 2 Transitorio de la Ley 20922 de fecha 25 de Mayo del 2016 que modifica disposiciones aplicable a los funcionarios Municipales de la Planta Técnico, Administrativos y Auxiliares.
- 2.- El personal Municipal regido por la Ley N° 18.883 que se haya encontrado nombrado al 01 de enero del 2015, como titular en un cargo de técnico, administrativo y auxiliar en los grados del 15 al 20 ambos inclusive.
- 3.- El decreto N° 2727 de fecha 01 de agosto del 2016, que crea grado en la Planta de Personal Técnico, Administrativo y Auxiliares
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modifica por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Encasíllense a contar del 01 de Enero del 2017, a los funcionarios que a continuación se indica en el Escalafón de Administrativo de la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar en el grado que se señala.

NOMBRES	APELLIDOS	RUT	GRADO ACTUAL	NUEVO GRADO
Marisol Elizabeth	Quiñones Tabilo	13.328.144-4	14° EMS	13° EMS
Ana Maria	Pizarro Torres	08.229.691-3	14° EMS	13° EMS
Sylvia Angelica	Villegas Tapia	07.422.716-3	14° EMS	13° EMS
Nancy Alejandra	Sola Moreno	11.724.751-1	14° EMS	13° EMS
Deysi del Carmen	Trigo Chinga	07.464.553-4	15° EMS	14° EMS
Maria del Carmen	Fuentes Cruz	09.930.091-4	15° EMS	14° EMS
Sergio Humberto	Vega Zambrano	13.531.603-2	15° EMS	14° EMS
Paula Andrea	Silva Rivera	13.175.233-4	16° EMS	15° EMS
Monica Alejandrina	Mamani Cereceda	15.033.012-2	16° EMS	15° EMS

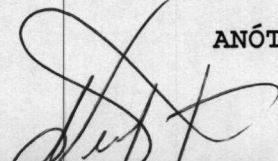
2.- Encasíllense a contar del 01 de Enero del 2017, a los funcionarios que a continuación se indica en el Escalafón de Auxiliar de la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar en el grado que se señala.

NOMBRES	APELLIDOS	RUT	GRADO ACTUAL	NUEVO GRADO
Daniel Orlando	Moreno Prado	09.249.309-1	14° EMS	13° EMS
María Renee	Molina Avalos	14.366.367-1	14° EMS	13° EMS
Ricardo Omar	Morales Sandoval	08.093.625-7	14° EMS	13° EMS
Hilda Patricia	Vásquez Hernández	08.650.445-6	14° EMS	13° EMS
Jaime Villalermo	Astudillo Miranda	09.872.814-7	14° EMS	13° EMS
Walter Antonio	Alquinta Santamaria	09.377.744-1	14° EMS	13° EMS
José Roberto	Ossandon Zepeda	09.238.788-7	14° EMS	13° EMS
Orlando Rafael	Núñez Viñales	06.406.580-7	14° EMS	13° EMS
Esteban Maximiliano	Pasten Ardiles	07.717.840-6	14° EMS	13° EMS

3.- El Gasto originado será imputado al sub Título 21 gastos en Personal del presupuesto Municipal Vigente

4.- Remítase el presente Decreto a Oficina Regional de Atacama Contraloría General de la Republica, para el registro correspondiente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/LIAC/HECP/cgrr.-